

En Quito, al primer día del mes de abril del año dos mil diecinueve, a las 07h30 am, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Joaquín Pinto E833 y Diego de Almagro, se instala la junta general de accionistas de INMOBILIARIA CONOCHILLO S.A., con la presencia de los señores: María Carolina Traversari Ruales propietaria de dos (2) acciones; Pedro Francisco Traversari Ruales, propietario de setecientas noventa y seis (796) acciones; Traversari Ruales Verónica de las Mercedes propietaria de dos (2) acciones.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un dólar cada una, y dan derecho a un voto por acción de acuerdo a su valor pagado.

Preside la junta la señorita Carolina Traversari accionista de la compañía, y actúa en calidad de Secretario, el señor Pedro Francisco Traversari Ruales.

La accionista Carolina Traversari dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y una vez hecho esto y elaborada la lista de asistentes, procede a instalar la sesión para tratar el siguiente punto del orden del día, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías.

1. Aprobación de Estados Financieros del ejercicio económico 2018 y sus resultados, así como los informes de Gerente y Comisario.

Inmediatamente se pasa a conocer el primer y único punto del orden del día que es la aprobación de Balances e informes, de la empresa INMOBILIARIA CONOCHILLO S.A.

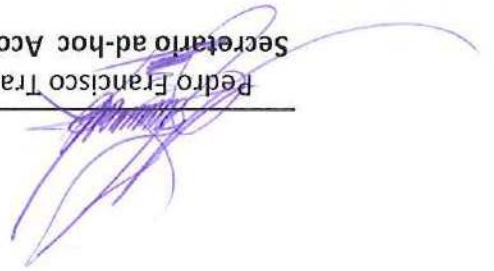
En tal sentido, los accionistas por unanimidad, conocen, aprueban y resuelven:

Aprobar los Estados Financieros correspondientes al 31 de Diciembre del año dos mil dieciocho, así como sus informes elaborados por la Gerencia y Comisario.

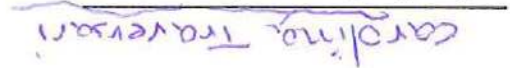
No habiendo otro punto que tratar y siendo las 08h45 am, la sala declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada, es leída en alta voz a los presentes y aprobada por los accionistas existentes, con lo que quien preside declara terminada la sesión.

Para constancia, se firman dos ejemplares de la misma y suscriben,

Pedro Francisco Traversari
Secretario ad-hoc Accionista



Carolina Traversari
Presidenta de la Junta
Accionista



Verónica Traversari
Accionista

